

Guaranda mayo 6, 2025  
RCU – 005 – 2025 – 059

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria (005), realizada el 6 de mayo del 2025;**

**SEGUNDO PUNTO:** Análisis y Resolución del Plan de Inversiones 2025, segundo trimestre.

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO  
CONSIDERANDO:**

**QUE,** La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350 determina “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”;

**QUE,** La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 determina, “Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República [...]”;

**QUE,** el Ing. Jorge Goyes, Director de Planeamiento y Aseguramiento de la Calidad mediante Memorando Nro. UEB-PLA-2025-0427-M, remite el Plan de Inversiones 2025.

**RESUELVE: “AVOCAR CONOCIMIENTO PARA SER REVISADO EN UNA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON LOS INFORMES TÉCNICO, FINANCIERO Y LEGAL”**

Lo que certifico en honor a la verdad.

  
**MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ  
SECRETARIA GENERAL**

